



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres
atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTOR:

Br. Vera Camaca, Pool Jhonnatan (ORCID: 0000-0002-9292-5718)

ASESOR:

Dr. Candela Ayllón, Víctor Eduardo (ORCID:0000-0003-0798-1115)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

Lima – Perú

2019

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres y abuelos que en paz descansen porque tengo la seguridad que en todo momento velan por mí, que gozan con mis triunfos y se acongojan con mis derrotas.

A mi tía María por el esfuerzo, cariño y apoyo incondicional, así como también a mi hermano Alex Vera Camaca por ser un excelente hermano.

Por último, a mi gran amigo Manuel Castillo Medina que, si bien partió de este mundo de forma repentina, siempre estaré agradecido con la vida por haberlo puesto en mi camino, una parte de él siempre estará reposando en mi corazón. Himnos: 37: Dios os guarde y 247: yo te seguiré. Hermano, Dios te tenga en su gloria.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por la vida y por haberme dado la fe y fortaleza para terminar esta tesis.

A mi tía María por haberme ofrecido un hogar y su total respaldo y a mi tío Percy por haberme guiado por el buen camino.

A la Universidad César Vallejo por haberme otorgado la oportunidad de ser parte de ella y abierto las puertas para culminar mi carrera, así como también a los diferentes docentes de esta espléndida casa de estudios.

A mi asesor el Dr. Víctor Candela por su apoyo y orientación para la culminación exitosa de la presente tesis.

A mis amigos Vilma Ríos, Manuel Nieves, Enrique Guzmán y Rosa Ayala por el apoyo brindado.

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Pool Jhonnatan Vera Camaca, con DNI N° 48411038, estudiante de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo con la tesis titulada Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019, declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son real, no han sido falsificados ni duplicados, ni copiados y por lo tanto, todos los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 21 de enero del 2020



Pool Jhonnatan Vera Camaca

DNI: 48411038

Índice

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado.....	iv
Declaratoria de Autenticidad.....	v
Índice.....	vi
Índice de Tablas.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO.....	12
2.1. Tipo y Diseño de Investigación	12
2.2. Operacionalización de Variables	12
2.3. Población, Muestra y Muestreo	13
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	15
2.5. Procedimiento	17
2.6. Métodos de Análisis de Datos	17
2.7. Aspectos Éticos	18
III. RESULTADOS.....	19
IV. DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES	29
VI. RECOMENDACIONES	31
VII. REFERENCIAS.....	33
Anexo 1: Matriz de Consistencia.....	37
Anexo 2:Instrumentos.....	40
Anexo 3: Confiabilidad de los Instrumentos.....	44
Anexo 4: Carta de Presentación de la Escuela	45
Anexo 5: Carta de Solicitud de Autorización de Uso de Instrumento.....	46
Anexo 6: Autorización de Uso de Instrumentos.....	48
Anexo 7: Consentimiento Informado.....	49
Anexo 8: Resultados de la Prueba Piloto	50
Anexo 9: Criterio de Jueces.....	51
Anexo 10: Baremos	56

Anexo 11: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis	57
Anexo 12: Print de Pantalla del Turnitin	58
Anexo 13: Autorización de Publicación de Tesis en el Repositorio Institucional UCV.....	59
Anexo 14: Formulario de Autorización Para Publicación Electrónica de la Tesis.....	60
Anexo 15: Autorización de la Versión Final del Trabajo de Investigación.....	61

Índice de Tablas

		Página
Tabla 1	Distribución de la Población	13
Tabla 2	Distribución de la Muestra	14
Tabla 3	Evaluación de la Normalidad de los Datos	19
Tabla 4	Relación entre Dependencia Emocional y Violencia en las Relaciones de Pareja	19
Tabla 5	Relación entre Dependencia Emocional y las Dimensiones de Violencia en las Relaciones de Pareja	20
Tabla 6	Relación entre Violencia en las Relaciones de Pareja y las Dimensiones de Dependencia Emocional	20
Tabla 7	Dependencia Emocional en Mujeres Atendidas en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019	21
Tabla 8	Violencia en las Relaciones de Pareja en Mujeres Atendidas en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019	21
Tabla 9	Dependencia Emocional según Edad, Grado de Instrucción y Estado Civil en Mujeres que se Atendieron en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019	22
Tabla 10	Violencia en las Relaciones de Pareja según Edad, Grado de Instrucción y Estado Civil en Mujeres que se Atendieron en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019	23
Tabla 11	Confiabilidad del Cuestionario de Dependencia emocional	44
Tabla 12	Confiabilidad del Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja	44
Tabla 13	Resultado de la Prueba Piloto con el Cuestionario de Dependencia Emocional	50
Tabla 14	Resultado de la Prueba Piloto con el Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja	50
Tabla 15	Niveles de Interpretación del Cuestionario de Dependencia Emocional	56
Tabla 16	Niveles de Interpretación del Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja	56

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación, a modo de correlación, entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima 2019. El tipo de investigación fue básica de diseño no experimental, transversal y correlacional. La muestra de estudio fue constituida por 135 mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima 2019 a quienes se les aplicó el Cuestionario de dependencia emocional adaptado por Brito y Chávez (2016) y el Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja adaptado por Guerrero y Sánchez (2018). Los resultados evidenciaron que el 77% de las mujeres encuestadas manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia en un nivel alto por parte de su pareja; así mismo, que 73.3% de las mujeres encuestadas presentan dependencia emocional en un nivel medio y 22.2% en un nivel alto. También se evidenció que existe relación significativa ($Rho=0,462$; $p=0,000<0,05$) entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja, concluyendo que las necesidades afectivas extremas y continuas, que exige satisfacción inmediata de las mismas, se relacionan con la posibilidad de ser víctima de violencia por parte de su pareja.

Palabras clave: dependencia emocional, violencia en parejas, salud mental.

ABSTRACT

The research aimed to determine the relationship, by way of correlation, between emotional dependence and violence in relationships in violent women served at the “Hospital of Huaycán” of the district of Ate, Lima, 2019. The type of research was basic non-experimental, cross-sectional and correlational design. The study sample was constituted by 135 violent women attended in the “Hospital of Huaycán” of the district of Ate, Lima to whom the Questionnaire of emotional dependence adapted by Brito and Chávez (2016) and the Questionnaire of violence in couple relationships adapted by Guerrero and Sánchez (2018). The results showed that 77% of the women surveyed said they had suffered some type of violence at a high level by their partner; likewise, that 73.3% of women surveyed have emotional dependence at a medium level and 22.2% at a high level. It was also evidenced that there is a significant relationship ($Rho = 0.462$; $p = 0.000 < 0.05$) between emotional dependence and violence in relationships, concluding that extreme and continuous emotional needs, which require immediate satisfaction thereof, are related with the possibility of being a victim of violence by her partner.

Keywords: emotional dependence, violence in relationships, mental health.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer se ha producido a lo largo de la historia, siendo sus principales manifestaciones del tipo físico, sexual y psicológico, no enfocándonos en la violencia patrimonial (al menos en el presente estudio) y no por considerarlo inocuo, pues se ha demostrado que este tipo de violencia logra menoscabar la integridad de las mujeres, sino por los bajos niveles de impacto que ocasiona de acuerdo con los datos estadísticos recogidos. En esa dirección, la violencia hacia las mujeres se ha constituido como una problemática de salud pública en el mundo. Su impacto en la sociedad ha merecido diversos espacios para abordar el problema, desde políticas públicas hasta acciones concretas en todo ámbito para la protección de los derechos fundamentales de las mujeres.

Según la Organización Mundial de la Salud (2017) un tercio de las mujeres que hay en el mundo fue violentada física y/o sexualmente por su pareja u otro en alguna etapa de su vida; asimismo, indicaron que el 30% de aquellas que tuvieron pareja señalan haber sido víctimas por lo mismo, y el 38% de las mujeres asesinadas tienen como perpetrador principal a sus parejas masculinas. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas

– Mujeres (2019) ha estimado que al menos 35% de féminas del globo han sido violentadas de forma física y/o sexual por su pareja o violentadas sexualmente por parte de una tercera persona. Por otro lado, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018) ha reportado que 87 000 mujeres han fallecido a causa de violencia en el 2017 y de todas ellas, el 58% fueron víctimas de su pareja o un familiar, siendo ello evidencia que al día son asesinadas 137 mujeres debido a este fenómeno. Otras cifras reportadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017) señalan que 15 millones de mujeres entre 15 y 19 años a nivel mundial, son forzadas a sostener relaciones sexuales por parte de su pareja y de todas ellas, 9 millones de casos ocurrieron en el 2016, y solo el 1% buscó ayuda profesional.

Según un estudio de la Organización Panamericana de la Salud (2014) realizada en Latinoamérica, una alta proporción de mujeres unidas a sus parejas por matrimonio o convivencia han reportado haber sido víctimas al menos una vez de violencia a nivel físico o sexual, mostrándose la tendencia entre 17 % (República Dominicana) y 53.3 % (Bolivia). Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018) ha estimado que, en el 2017, 2 795 mujeres fueron víctimas de feminicidio, siendo El Salvador donde se presenta la mayor tasa, ya que, por cada 100 000 mujeres, la tasa fue

de 10.2%; en segundo lugar, se encuentra Honduras con una tasa de 5.8%. En Guatemala, República Dominicana y Bolivia se determinó dos casos por cada 100 000 mujeres.

La realidad expuesta también se presenta en el territorio peruano, pues según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) el 65.9 % de féminas que en algún momento tuvo pareja fue violentada física o sexualmente por este solo en el último año. En un informe presentado por la Defensoría del Pueblo (2018) indicó que a los cuatro primeros meses del 2018 se han identificado 40 212 casos de violencia contra las mujeres, siendo las regiones de Lima (32.9%) y Arequipa (10.5%) las más prevalentes; observándose que el daño causado en la mayoría de los casos es psicológico (51%) seguido del físico (40%) psicosexual (8%) y violencia económica o patrimonial (1%). Frente al problema descrito, el Estado ha diseñado y se encuentra en implementación el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) que ejecuta acciones de prevención y asistencia a víctimas, estableciendo los Centros de Emergencia Mujer (CEM) como las unidades operativas que tiene contacto directo con estos casos.

El problema descrito se presenta con la misma tendencia en la Zona de Huaycán – Ate, donde se ubica una de las unidades del Centro de Emergencia Mujer, que funciona actualmente en la misma sede de la Comisaría que lleva el mismo nombre. Cabe indicar que, en el año 2018, en esta sede se atendieron 356 casos de violencia hacia la mujer, lo que denota la magnitud del problema en esta zona de la periferia, más aún si se toma en cuenta que gran porcentaje de mujeres no denuncia su caso. Ello supone afectación de la salud psicológica de la víctima y sus niños, reduciendo no solo su bienestar y calidad de vida, sino también sus expectativas de éxito en la vida (Vargas, 2017).

Se han atribuido a diversos factores de riesgo que conllevan al desenlace de la violencia hacia la mujer, entre las que se destaca factores sociales como los bajos ingresos económicos, bajo nivel educativo, cultura machista, desigualdad de derechos y violencia social; por otro lado, existen factores de riesgo en el nivel individual como uso de alcohol, número de hijos, tener menor edad, violencia mutua en la pareja, estados depresivos y miedos. (Puente et al., 2016). Como se observa, los factores de riesgo prevalentemente se hallan ligadas al ámbito contextual o social, y solo la depresión podría caber como una causa netamente psicológica, aunque Castillo et al., (2018) la atribuyó a un tema de falta de autoestima, mientras que otros autores la han atribuido a situaciones netamente de dependencia emocional (De la Villa et al., 2018).

La dependencia emocional es descrita como una forma de dependencia afectiva, cuya

característica principal es la expresión de interdependencia relacional (De la Villa et al., 2018) y tal vez esa sea la razón por el cual una mujer violentada se resiste a dejar a quienes abusan de ellas, o genere las condiciones socioemocionales para configurarla. En razón a lo expuesto, el problema de investigación queda planteado en términos de violencia ejercida por la pareja sentimental y la dependencia emocional como una determinante asociada a ella. Las variables del presente estudio han sido objeto de abordaje en diversos ámbitos.

Como antecedentes internacionales se tiene a Valle y Villa (2018) en la investigación titulada “Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles”, tuvo como objetivo demostrar que las variables indicadas se asocian. Esta investigación fue descriptiva de nivel correlacional, tomándose como muestra a 382 sujetos con edades entre los 18 y 35 años. Los resultados mostraron que el 23.3% de los sujetos evaluados evidenciaron síntomas de dependencia emocional, aumentado su grado de expresión en varones y en aquellos que han tenido más de dos parejas. Concluyeron que dependencia emocional y apego adulto se relacionan. La forma como construyeron sus figuras de apego significativas en la infancia puede llegar a condicionar la manera en que elegirán a sus parejas en la vida adulta; ello es la razón que lleva a algunas personas a elegir parejas que justamente son proclives a ejercer dominio, abuso y maltrato en la relación de pareja.

Momeñe et al., (2017) en la investigación titulada “El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional”, tuvo como objetivo analizar la relación entre las variables mencionadas. La investigación fue descriptiva correlacional, utilizándose como muestra a 303 personas entre varones y mujeres. Observaron que las mujeres muestran mayor dificultad en regular sus emociones que los varones, mientras que no habría diferencia significativa ni en abuso psicológico ni en dependencia emocional entre los géneros. Se ha hallado que el abuso psicológico, los problemas para regular las emociones y la dependencia emocional correlacionarían entre sí, y que las dos primeras predicen la tercera.

De la Villa et al., (2017) en la investigación titulada “Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles”, cuya premisa principal fue demostrar que las variables indicadas son variables relacionadas. El estudio fue descriptivo con diseño transversal, utilizando una muestra de 224 adolescentes y adultos jóvenes. Concluyen indicando que aquellos que son víctimas de violencia, tienden a presentar mayor nivel de dependencia emocional y baja autoestima, hecho que

se exagera en mayor grado en las mujeres porque los hombres tienden a acomodar o manipular la relación. Cierta nivel de apego ansioso sumado a experiencia de maltrato en el seno familiar, instalado en alguna etapa del desarrollo de la mujer, podría explicar la razón por la que los episodios de violencia reiterativa infringido por la pareja, activan sus niveles de dependencia; más aún cuando se tiene a una mujer con autoestima deteriorada, a tal punto de creer que la pérdida de esta pareja significaría para ella su anulación; lo cual se suma a habilidades de este para manipular sus emociones y sentimientos hasta el nivel de generar sentimientos de culpa y sensaciones de abandono, que elevan aún más los niveles de dependencia.

Castillo et al., (2015) en la investigación titulada “Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios”, que tuvo como objetivo demostrar que las variables mencionadas están asociadas. La investigación fue cuantitativa con diseño correlacional, tomando como muestra a 317 estudiantes universitarios españoles. Los resultados reportaron relación directa entre ansiedad por separación y violencia en la pareja expresado en agresión verbal, chantaje, control, celos y humillaciones. Podría indicarse que, al elevarse los niveles de ansiedad, debido al temor a perder una relación, se incrementan también las exigencias afectivas por parte de ellas, en el ánimo de hallar mayores indicios que le brinden seguridad y sosiego a su temor.

Gonzales y Zavala (2014) quienes realizaron una investigación titulada “Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del Sector Paraíso. – Corregimiento Mateo Iturralde – Distrito de San Miguelito – Panamá”, para evidenciar que las mujeres emocionalmente dependientes se constituyen en determinante para que se presente violencia en la pareja. La investigación de tipo ex post facto retrospectivo de dos grupos, 35 mujeres con antecedentes de violencia de pareja y 115 mujeres sin dicho antecedente. Concluyeron que la dependencia emocional que podrían sufrir las mujeres se constituye en riesgo para que se hallen expuestas a violencia por parte de sus parejas. En cierto sentido, podría decirse que el hecho de hallarse con necesidad de afecto por parte de ellos o su temor a ser abandonadas, las hace tolerar los comportamientos cada vez más agresivos de éstos.

A nivel nacional se tiene como antecedente a Castillo (2017) en la investigación titulada “Dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo”, tuvo el objetivo de determinar la relación entre las tres variables indicadas. La investigación fue cuantitativa

de diseño correlacional, lo cual fue desarrollada con una muestra de 126 mujeres de Chiclayo. Los resultados mostraron que existe relación inversa entre dependencia emocional y estrategias de afrontamiento. Esto implica que las mujeres con dependencia emocional carecen de recursos y habilidades para hallarle por propia cuenta una solución a su problema o buscar algún tipo de apoyo que le permita resolver la situación que vive.

Medina y Huamán (2017) en la tesis titulada “Dependencia emocional y tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch, Celedín – Cajamarca”, tuvo como objetivo demostrar que las variables señaladas están relacionadas. El estudio fue cuantitativo y de diseño correlacional, usándose como muestra a 55 mujeres mayores de edad. El resultado indicó que hay relación directa ($\rho=.401$; $p=.002<.05$) entre las variables de estudio. Concluye que, a mayor dependencia emocional, mayor violencia de pareja en mujeres. Cualquiera sea la forma en la que la pareja se constituyó, lo que esto significa es que al desarrollar la mujer signos o síntomas de dependencia emocional, entonces está estableciendo las condiciones necesarias para que la violencia se instale en su relación.

Huerta et al., (2016) en la tesis titulada “Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima”, buscó demostrar que las variables mencionadas se hallan relacionadas, ya sea con o sin violencia. La investigación fue cuantitativa de diseño correlacional; la muestra fue de 385 mujeres violentadas y no violentadas durante la relación sentimental. Los resultados mostraron que esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional se hallan relacionadas, lo cual se agrava en el grupo que presenta experiencia de violencia de pareja ($p=.01<.05$). Asimismo, se determinó diferencia en el nivel de dependencia emocional entre los grupos estudiados. Concluye indicando que son las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja las que activan los esquemas que producen síndromes relacionados a la dependencia emocional en mujeres.

Vega (2016) en la investigación titulada “Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres en la adultez temprana usuarias de un establecimiento de salud nacional en Comas, 2016”, cuya principal premisa fue determinar si las variables indicadas son variables asociadas. La investigación fue descriptiva con diseño correlacional. La muestra se conformó con 130 mujeres atendidas en un centro de salud. Los resultados indicaron que existe relación directa entre las variables de estudio, es decir, el hecho que existan vínculos afectivos extremos por parte de las mujeres las expone al riesgo de padecer violencia por parte de sus parejas sentimentales.

Aiquipa (2015) que en su investigación titulada “Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja”, tuvo el objetivo de evidenciar que las variables señaladas se hallan relacionadas. El estudio fue de enfoque cuantitativo y diseño descriptivo comparativo, teniendo como muestra a 51 mujeres que vivenciaron y no vivenciaron violencia de pareja. Los principales hallazgos indican diferencias significativas ($p=.000<.05$) en dependencia emocional en ambos grupos estudiados. Asimismo, se encuentra que la dependencia emocional explica el 60% de los casos de violencia de pareja y que las dimensiones de dependencia emocional de mayor prevalencia fue temor a romper con la pareja, pensar más en la pareja que en sí misma y sumisión. Concluye que la dependencia emocional es más pronunciada en mujeres que sufren violencia en comparación con las que no la sufren.

Con respecto a las principales teorías que guardan relación con el tema de dependencia emocional, es menester citar al autor que aborda esta variable por antonomasia. En tal sentido, para el reconocido psicólogo español Castelló (2012) la variable antes mencionada es definida como un estado asociado a un trastorno de personalidad que ocasiona disfunción social en la persona que lo sufre, lo cual se caracteriza por la demanda excesiva de atención y afecto de parte de la pareja exacerbada por un esquema de naturaleza actitudinal que describe la adopción de un comportamiento sumiso, alentado por el temor irracional de que la relación concluya o que la falta de priorización sea interpretada como un signo de pérdida o desinterés, elevando más los miedos y la consecuente angustia.

Por lo tanto, la dependencia emocional se caracteriza por las necesidades de vinculación extrema que las personas llegan a sentir hacia sus respectivas parejas, generando una relación desadaptativa que causa molestias al sujeto que la sufre (Rusbult y Van Lange, 2003). Este patrón incluiría, entre otros problemas, creencias sobre la visión de uno mismo y del otro, así como comportamientos interpersonales destinados a mantener la cercanía relacional en una forma que incluso es dañina para uno mismo (Chronister, 2007). En ese sentido, es probable que una mujer con dependencia emocional que sufre violencia decida tolerarla solo para complacer a su pareja y sentirse unida a él; todo ello porque siente que la pareja le proporciona un sentido de vida (Buttell et al., 2005). Por su parte, Amor y Echeburúa (2010) la definieron como la presencia de un vínculo basado en el temor a la soledad, y para Gonzales y Zavala (2014) la dependencia emocional estaría sustentada en una idealización ficticia que la mujer construye con respecto a su pareja, y este contenido es lo que la llevaría a actuar

sumisamente, aún cuando este adopte conductas violentas hacia ella.

Diferentes teorías han intentado explicar la dinámica de la dependencia emocional, siendo Castelló (2005) quien mayor evidencia ha mostrado hasta el momento, describiéndola en principio como apego ansioso que, si bien se configura en la infancia, es en la adultez donde se manifiesta consecuencias como miedo a perder a la persona con quien construyó un vínculo, buscar estar cerca a esa persona y protestar cuando siente que se halla separada de ella. Asimismo, el autor menciona a la sociotropía, refiriéndose a ella como un estado caracterizado por el temor al rechazo y la necesidad urgente de cariño. También alude al rasgo masoquista para empoderar el constructo dependencia emocional, sobre todo en su componente interpersonal, dado que conduce a las personas a la sumisión y a un comportamiento tendencioso y autodestructivo, que lo lleva justamente a relacionarse con personas abusivas, desarrollando una exigua evitación del dolor y rechazo para recibir algún tipo de ayuda que la aleje de este estado, encubriendo cierto matiz de dependencia afectiva con carácter adictivo.

Castelló (2005) caracterizó a la dependencia emocional en seis aspectos específicos, las cuales fueron asumidas por Lemos y Londoño (2006) como dimensiones para construir su escala de medición. Sin embargo, luego de la estandarización realizada por Brito y Chávez (2016) estas dimensiones se reducen a cuatro:

***Ansiedad por Separación.** Describe toda expresión emocional de temor vivenciado, debido a la posible ruptura de las relaciones de pareja, siendo los contenidos de este temor sentirse abandonada o lejos de la pareja. Este estado termina generando y reforzando patrones de conducta social que conducen a la dependencia. De esa manera, la afectada exagera su proximidad con la pareja, sobrevalorando y resignificando las características de este, pues la considera vital para su existencia y una única opción para evitar la angustia y la soledad (Castelló, 2005). Ello se agrava, debido a la falta de suficiente autonomía emocional que la llevan a autovalorarse en función a otras personas y no necesariamente por elementos de juicio que surgen desde su propia individualidad (Pacheco y Ventura, 2009).

***Expresión Afectiva de la Pareja.** Se manifiesta como necesidades extremas de la persona por recibir expresiones de índole afectiva que les permitan reafirmar el afecto y contrarrestar la inseguridad que se manifiesta ante la no percepción de ese afecto. El componente principal de esta dimensión es la desconfianza y muestras de incondicionalidad. Tales componentes posibilitan que la dependiente emocional sienta la seguridad que en verdad es amada. Hay una necesidad de afecto similar al síndrome de

dependencia en caso de consumo de drogas (Castelló, 2005). Toda esta situación las hace que se vean tristes, preocupadas y angustiadas, sin posibilidad de hallar tranquilidad a su estado, debido a que muchas veces los temores son infundados e irracionales (Izquierdo y Gómez, 2013).

***Modificación de Planes.** Se refiere al deterioro del valor personal, lo que implica que anteponga las necesidades de la pareja a la suya propia. En razón a ello, es capaz de cambiar sus propios planes o actividades con el solo ánimo de dar mayor satisfacción a la pareja o el solo hecho de permanecer más tiempo con su presencia. De esta manera, la pareja del dependiente emocional se constituye como la persona más **relevante**, excluyendo a otras figuras significativas de su entorno, e incluso a sí mismo, exigiendo de su pareja la misma expresión (Castelló, 2005). La persona que sufre este estado pierde autonomía personal, adoptando una actitud negativa y desmotivada con respecto a sus propias virtudes, proyectos o logros (Bisquerra y Pérez, 2007).

***Miedo a la Soledad.** La característica principal es el miedo de quedar sin pareja y no ser objeto de amor de parte de otra persona. De esa manera, la afectada por dependencia emocional necesita de la presencia de la pareja para sentirse equilibrada y segura; asimismo, percibe a la soledad como aterradora e invierte toda su energía para evitarla, dejando de lado toda prioridad personal (Castelló, 2005). Los espacios de ausencia de la pareja le brindan contenidos para aumentar su angustia y sin motivo aparente puede ingresar a un estado de tristeza, indefensión y vulnerabilidad que solo desaparece cuando tiene cerca a la figura amada (Castelló, 2012).

Por otro lado, según Aiquipa (2015) la violencia en las relaciones de pareja se define como un tipo de violencia que describe esencialmente la violencia que sufren las mujeres, no importando el tiempo de la relación ni la formalidad social por la que se constituyó, aún cuando pudiese darse el caso en que este tipo de violencia signifique daño en el varón o la mujer, se asume que, en violencia hacia la pareja, la víctima es la mujer, hecho que se extiende a todas formas de constitución de la pareja, ocasionando en ellas daño físico y/o psicológico, destacando sobre todo síntomas de ansiedad, somatización y depresión (Watkins et al., 2014) e incluso pensamientos suicidas (Bott et al., 2014).

La intimidación que se suscita durante una relación sentimental es una forma de violencia que es definida a través de conductas de pareja donde uno de ellos ejerce daños físicos, psíquicos o sexuales sobre el otro (Heise y García-Moreno, 2003). Distinguir un comportamiento agresivo reactivo de un comportamiento agresivo proactivo es un primer paso importante para comprender mejor su naturaleza y valor funcional (Ramírez y

Andreu, 2006; Poulin y Boivin, 2000). Por otro lado, Gonzales y Zavala (2014) sostienen que la violencia hacia las mujeres expresa una comprensión sociocultural (género, sociedad patriarcal o actitudes machistas).

La teoría que fundamenta la variable violencia en las relaciones de pareja es la teoría del control coercitivo (Stark, 2007) que la explica en términos de poder y control al cual el varón somete a la mujer. En otras palabras, para esta teoría, la manifestación de violencia que se suscita en la pareja se configura porque el varón percibe que carece de recursos y poder en la relación que sostiene y la utiliza para recuperar dicho estado; siendo la principal manifestación el control coercitivo y restricción de libertad de la mujer, sumiéndola a episodios de abuso físico, verbal o sexual. El control coercitivo es la forma como el varón domina a su pareja utilizando una estrategia planificada que ejecuta consciente y calculadamente para instituir poder y privilegio generando miedo, restando libertad y anulando derechos fundamentales. De esta manera, la violencia se establece paulatinamente, iniciando siempre con reiterados episodios de maltrato emocional que menoscaban la valoración personal de la mujer y que en el tiempo producen sentimientos de culpa en ella, haciéndola creer que el maltrato que sufre se debe a su inadecuado comportamiento y no necesariamente a las de él (Stark, 2007). Las dimensiones de esta variable son:

***Negociación.** Acciones o estrategias que la pareja utiliza para resolver un desacuerdo mediante el debate y razonamiento. La negociación se da a través de acciones tomadas por parte de un miembro de la pareja para resolver un desacuerdo durante una discusión, mostrando cuidado y respeto por los sentimientos del compañero (Straus et al., 1996; Guerrero y Sánchez, 2018).

***Agresión por Conductas de Desvalorización.** Se describe en términos de agresión física propiamente dicha y como agresión psicológica, considerando que la agresión psicológica predice la agresión física no solo de manera transversal sino también longitudinalmente (Straus et al., 1996; Guerrero y Sánchez, 2018).

***Agresión Física Severa.** Refleja el uso premeditado de la fuerza física, a través de amenazas o efectuando el acto en sí, generando ciertas lesiones en la pareja. Son estrategias en donde la persona utiliza claramente la fuerza física extrema para coaccionar a la pareja a mantener relaciones sexuales (Straus et al., 1996; Guerrero y Sánchez, 2018).

***Coacción Sexual.** Es definida como el comportamiento que es requerido por un miembro de la pareja para obligar al otro compañero a realizar una actividad sexual no deseada. Es entendida como aquellos comportamientos (seducción, manipulación,

amenazas y la fuerza física) que se utilizan para obligar al compañero a tener actividad sexual no deseada o responder a las fantasías sexuales (Straus et al., 1996; Guerrero y Sánchez, 2018).

***Lesiones.** Esta dimensión se encarga de medir los daños físicos ocasionados durante una discusión en la pareja, lo cual lleva a la necesidad de asistencia médica o a que el dolor perdure por un día o varios. Hace referencia al daño físico a consecuencia de la agresión, lo cual está indicado por fractura de huesos, necesidad de asistencia médica o dolor continuo. (Straus et al., 1996; Guerrero y Sánchez, 2018).

Considerando lo expuesto sobre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja se formula: ¿Cuál es la relación entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019? Es necesario tomar en cuenta que la violencia en las relaciones de pareja puede mostrarse de diversas formas; sin embargo, suele manifestarse con más frecuencia de forma física, psicológica o sexual.

La investigación queda justificada desde el punto de vista teórico porque permitirá ampliar el conocimiento teórico de cada una de las variables, considerando que la violencia en las relaciones de pareja es el problema identificado y la dependencia emocional es considerada como una variable asociada a ella. Asimismo, la investigación tiene justificación práctica, por cuanto contribuirá a solucionar la violencia en las relaciones de pareja, donde la mujer se constituye como la víctima más frecuente de este fenómeno. Desde el ámbito social, se contribuirá a combatir la violencia hacia la mujer, que actualmente se ha constituido en un problema de salud pública en el mundo, dado a sus altos niveles de prevalencia. Por último, a nivel metodológico, el presente estudio aportará como antecedente de investigación, pues los diferentes resultados que se han encontrado contribuirán en cierto nivel a futuras investigaciones que tengan como finalidad el estudio y análisis de las variables abordadas.

Luego de esto, corresponde formular la hipótesis general señalando que existe relación significativa entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019. Siendo más concretos se expone: a) Existe relación significativa entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019; b) Existe relación significativa entre violencia en las relaciones de pareja y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.

En ese sentido, se tiene como objetivo general determinar la relación, a modo de correlación, entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019. Con respecto a los objetivos específicos se tiene: a) Determinar la relación que existe entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019; b) Determinar la relación que existe entre violencia en las relaciones de pareja y las dimensiones de dependencia emocional en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019; c) Describir la dependencia emocional en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019; d) Describir la violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019; e) Comparar la dependencia emocional según edad, grado de instrucción y estado civil en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019; f) Comparar la violencia en las relaciones de pareja según edad, grado de instrucción y estado civil en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y Diseño de Investigación

Diseño

El diseño utilizado fue no experimental porque el proceso de investigación no implica manipulación de variables, pues se recogen los datos en la situación natural en la que se encuentran los sujetos de estudio (Hernández y Mendoza, 2019). También fue transversal porque la observación de las variables fue realizada en un solo momento (Carrasco, 2009).

Tipo

La investigación es básica porque pretende incrementar el conocimiento teórico de las variables de estudio en el contexto especificado (Carrasco, 2009).

Nivel

El nivel fue relacional porque se investiga la relación entre dos variables de estudio que se suscitan en un contexto único (Carrasco, 2009).

Enfoque

El enfoque es cuantitativo porque usa la medición para recolectar información y la estadística para analizar los resultados de esta medición (Hernández y Mendoza, 2019).

2.2. Operacionalización de Variables

Variable 1: Dependencia Emocional.

***Definición Conceptual.** Comportamiento de tipo disfuncional o característica de personalidad que describe necesidades afectivas extremas y continuas, que obligan a la persona que la padece a satisfacerlas de modo excesivo en la situación de relación de pareja (Brito y Chávez, 2016).

***Definición Operacional.** Para medir la variable se utilizó el Cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño (2006) y adaptada por Brito y Chávez (2016) el cual cuenta con 23 ítems organizados en 4 dimensiones:

- Ansiedad por separación (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)
- Expresión afectiva de la pareja (9, 10, 11, 12, 13, 14)
- Modificación de planes (15, 16, 17, 18, 19)
- Miedo a la soledad (20, 21, 22, 23)

***Escala de Medición:** ordinal.

Variable 2: Violencia en las Relaciones de Pareja

***Definición Conceptual.** Son un conjunto de comportamientos que ha elegido una persona para resolver los conflictos que se suscitan en la pareja, ya sean estos ataques psicológicos y/o físicos, así como el empleo del razonamiento, negociación o coerción (Guerrero y Sánchez, 2018).

***Definición Operacional.** Para medir la variable se utilizó el Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja de Straus et al., (1996) y adaptada por Guerrero y Sánchez (2018) el cual cuenta con 35 ítems organizados en 5 dimensiones:

- Negociación (1, 2, 3, 4, 5, 6)
- Agresión por conductas de desvalorización (7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16)
- Agresión física severa (17, 18, 19, 20, 21)
- Coacción sexual (22, 23, 24, 25, 26, 27, 28)
- Lesiones (29, 30, 31, 32, 33, 34, 35)

***Escala de Medición:** ordinal.

2.3. Población, Muestra y Muestreo

Población

Son los elementos que conforman la unidad de análisis y corresponde al grupo o espacio donde se realizó la investigación (Carrasco, 2009). La población en este estudio fueron 207 mujeres que se atendieron en el servicio de Psicología del Hospital de Huaycán del distrito de Ate:

Tabla 1

Distribución de la Población

Edad	N
<30	52
31-40	82
41-50	34
>51	39
Total	207

Muestra

Según Hernández y Mendoza (2019) la muestra es una parte de la población en donde se recolecta información para el estudio, los cuales se seleccionan anticipadamente, de tal modo que su definición sea representativa de dicha población. El tamaño de la muestra se obtiene con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Dónde:

n= Muestra

N = 207

Z = 1.96

p = 0.5

q= 0.5

d = 0.05

Considerando la población de 207 y aplicando la formula indicada, se concluyó que se requiere 135 sujetos como mínimo. La muestra por cada grupo de edad se determinó por afijación proporcional

Tabla 2

Distribución de la Muestra

Edad	N
<30	34
31-40	54
41-50	22
>51	25
Total	135

Muestreo

El muestreo utilizado es el no probabilístico porque los elementos de la muestra son elegidos bajo criterio del investigador (Hernández y Mendoza, 2019). Los casos fueron elegidos, en función de los ingresos reportados al Centro de Emergencia Mujer hasta completar el número requerido.

***Criterio de Inclusión**

- Mujeres atendidas en el servicio de Psicología del Hospital de Huaycán.
- Mujeres mayores de edad.
- Mujeres que expresaron su voluntad de ser parte del estudio.
- Mujeres que respondieron todos los ítems de los instrumentos.

***Criterio de Exclusión**

- Mujeres atendidas en otros servicios del Hospital de Huaycán.
- Mujeres menores de edad.
- Mujeres que no desearon ser parte del estudio.
- Mujeres que obviaron algunos ítems de los instrumentos.

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

La técnica es la encuesta y los instrumentos son los cuestionarios. La descripción de cada uno de los instrumentos considerados para la presente investigación es:

Instrumento 1

***Ficha Técnica**

Título original:	Cuestionario de Dependencia Emocional
Autor:	Lemos y Londoño (2006)
Adaptación:	Brito y Chávez (2016)
Administración:	Individual y grupal
Duración:	15 minutos
Aplicación:	Hombres y mujeres de 18 años en adelante
Significación:	Identifica niveles de dependencia emocional en mujeres.

***Descripción del Instrumento.** El instrumento tiene 23 ítems, que tienen la opción de ser respondidas en una escala de 6 niveles (1 a 6 puntos):

***Validez y Confiabilidad.** La validez fue determinada por Brito y Chávez (2016) quienes estandarizaron el instrumento en contexto peruano. La validez de contenido fue hallada mediante juicio de 10 expertos, cuyas valoraciones fueron evaluadas mediante la medición de la intensidad de solapamiento entre expertos (proporción de acuerdos) y cuyos resultados determinaron que el 79% de los ítems aportaban a la estructura teórica del instrumento; asimismo, exigía que los ítems 5, 6, 10, 12 y 13 sean corregidos para conservar el número original de ítems. La validez de criterio se estableció correlacionando los resultados del cuestionario con el test de autoestima de Rosenberg ($r=.037$; $p=.243>.05$) y el test de ansiedad de Zung ($r=.348$; $p=.000<.05$). La validez de constructo se halló aplicando el instrumento a 987 personas entre 18 a 35 años, cuyo nivel educativo mínimo era la secundaria. Los datos fueron expuestos a análisis factorial exploratorio, identificándose un modelo que explica el 53.51% de la varianza total, identificándose cuatro factores tras la rotación de la solución inicial: ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja, modificación de planes y miedo a la soledad.

Para el caso de la confiabilidad, se ha obtenido un alfa de Cronbach $\alpha=.919$, lo que indica una alta confiabilidad, el cual se evidencia también en las dimensiones de: ansiedad por separación ($\alpha=.848$) expresión afectiva de la pareja ($\alpha=.777$) modificación de planes ($\alpha=.740$) y miedo a la soledad ($\alpha=.754$) (Brito y Chávez, 2016). Con la prueba piloto, se obtuvo un alfa $\alpha=.889$, el cual se halla por encima de .75, por lo que se concluye que el instrumento es confiable.

Instrumento 2

***Ficha Técnica**

Título Original: Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja

Autor: Straus et al., (1996)

Adaptación: Guerrero y Sánchez (2018)

Administración: Individual y grupal

Duración: 15 minutos

Aplicación: Hombres y mujeres de 18 años en adelante

Significación: Evalúa comportamientos que ha elegido una persona para resolver los conflictos que se suscitan en la pareja, ya sean estos ataques psicológicos y/o físicos, así como el empleo del razonamiento, negociación o coerción (Guerrero y Sánchez, 2018).

***Descripción del Instrumento**

El instrumento consta de 35 ítems al cual el sujeto respondió en una escala de 7 niveles (de 0 a 6 puntos):

***Validez y Confiabilidad**

La validez fue determinada por Guerrero y Sánchez (2018) a través de análisis factorial considerando una muestra de 671 sujetos de instrucción superior de entre 18 a 25 años. Para la escala de victimización que es la utilizada en esta tesis, se identificó un modelo que explica el 57.60% de la varianza total, identificándose 5 dimensiones: negociación, agresión por conductas de desvalorización, agresión física severa, coacción sexual y lesiones.

Para el caso de la confiabilidad, se obtuvo un alfa de Cronbach $\alpha=.846$, lo que indica alta confiabilidad. Esta tendencia también se mantiene en las dimensiones de: negociación ($\alpha=.843$) agresión por conductas de desvalorización ($\alpha=.711$) agresión física severa ($\alpha=.850$) coacción sexual ($\alpha=.738$) y lesiones ($\alpha=.662$) (Guerrero y Sánchez, 2018). Con la prueba piloto, se obtuvo un alfa de $\alpha=.877$, el cual se halla por encima de .75, por lo que se concluye que el instrumento es confiable.

2.5. Procedimiento

Inicialmente se indagó sobre aspectos teóricos y estudios anteriores que se relacionan con las variables estudiadas, a fin de obtener suficiente evidencia que brinde sustento a la investigación. Luego, se procedió a realizar la validación de los instrumentos, y para ello se contó con cinco expertos que validaron en su contenido los instrumentos propuestos. Posteriormente, se solicitó la autorización respectiva para contar con una muestra piloto con que determinar la confiabilidad de los instrumentos. Se llevó a cabo la ejecución de una prueba piloto con 35 mujeres que se atendieron de forma ambulatoria en el Hospital de Huaycán. Los datos fueron codificados y digitalizados para ser procesados con el SPSSv25.

Determinado su validez y confiabilidad, se procedió a solicitar nuevamente autorización, pero esta vez para evaluar a 135 mujeres que reciben atención sostenida en el servicio de Psicología del Hospital de Huaycán. Se cuidó que las personas que participaron en el estudio estén informadas y acepten voluntariamente. La evaluación fue grupal e individual, según nivel de afluencia. Una vez obtenido el número requerido de protocolos, se procedió a realizar el análisis estadístico en función a los objetivos planteados.

2.6. Métodos de Análisis de Datos

Análisis de Prueba.

Se calculó el coeficiente alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad de los instrumentos. Asimismo, se realizó la prueba de normalidad con el estadístico Shapiro-Wilk con el objetivo de evaluar la normalidad de la distribución de los datos, y en función a ello, elegir la prueba estadística idónea para comprobar las hipótesis.

Análisis Descriptivo.

Se usaron tablas de frecuencia y figuras de barras para observar una mejor organización de los datos y sobre ella realizar la caracterización de las variables y sus dimensiones.

Análisis Inferencial.

Las hipótesis planteadas requerían el uso de pruebas de correlación y comparación. Dado que la prueba de normalidad reportó distribuciones que no se ajustan a la normal, se decide utilizar pruebas estadísticas no paramétricas Rho de Spearman para correlacionar las variables y Kruskal-Wallis para comparar varios grupos a la vez con respecto a una variable. Todos estos análisis se realizaron con apoyo del SPSS versión 25.

2.7. Aspectos éticos

En función a la característica de la investigación que demanda la intervención con personas, se tomó en cuenta los aspectos éticos necesarios para salvaguardar la salud y derechos de estas personas. Por ello, para participar en el estudio fue necesaria la aplicación del consentimiento informado previo a la aplicación de los instrumentos, lo que implica que las personas recibieron la información suficiente sobre la acción, se aseguró que entendieran el contenido de la información brindada y hubo elección libre de las personas para participar (Álvarez, 2018).

Asimismo, se cuidó mantener a los participantes en el anonimato, salvaguardando la identidad de cada una de ellas. También se mantuvo el respeto hacia las evaluadas en todo momento, y resguardando minuciosamente las respuestas sin generar juicio o discriminación a las participantes. Todo ello con el objetivo de velar por el bienestar e integridad de las personas que voluntariamente accedieron a ser parte de la muestra de estudio (Galán, 2011).

III. RESULTADOS

Tabla 3

Evaluación de la Normalidad de los Datos

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p
Dependencia emocional	.910	135	.000
Ansiedad por separación	.977	135	.022
Expresión afectiva de la pareja	.855	135	.000
Modificación de planes	.852	135	.000
Miedo a la soledad	.911	135	.000
Violencia en las relaciones de pareja	.874	135	.000
Negociación	.921	135	.000
Agresión por conductas de desvalorización	.832	135	.000
Agresión física severa	.847	135	.000
Coacción sexual	.760	135	.000
Lesiones	.727	135	.000

En la tabla 3 se tiene el resultado de la evaluación de la normalidad de los datos utilizando la prueba de Shapiro-Wilk para las distribuciones de ambas variables de estudio, así como sus respectivas dimensiones. Como se observa, las distribuciones en todas las dimensiones no se ajustan a la normalidad ($p < .05$) (Romero, 2016). Por ello, se decidió emplear estadística no paramétrica para comprobar las hipótesis (Flores et al., 2017). En este caso, se opta por utilizar el coeficiente Rho de Spearman para las hipótesis que requieren correlaciones (Galán, 2011) y la prueba de Kruskal-Wallis para aquellas que requieren comparaciones simultáneas entre tres o más grupos.

Tabla 4

Relación entre Dependencia Emocional y Violencia en las Relaciones de Pareja

Variable	Estadísticos	Dependencia emocional
Violencia en las relaciones de pareja	Rho de Spearman	.462**
	p	.000
	N	135

Según la tabla 4, hay correlación ($\rho = .462$) y es muy significativa ($p < .05$) entre las variables presentadas. Debido a ello, se procedió al rechazo de la hipótesis nula, es decir, existe relación significativa entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres que se atendieron en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.

Tabla 5

Relación entre Dependencia Emocional y las Dimensiones de Violencia en las Relaciones de Pareja

		Negociación	Agresión por conductas de desvalorización	Agresión física severa	Coacción sexual	Lesiones
Dependencia emocional	Rho de Spearman	.195*	.223**	.404**	.415**	.474**
	p	.023	.009	.000	.000	.000
	N	135	135	135	135	135

Como se observa en la tabla 5, la variable dependencia emocional correlaciona de forma significativa con la dimensión de negociación ($\rho=.195$; $p=.023<.05$) pero correlaciona de forma muy significativa con las dimensiones de agresión por conductas de desvalorización ($\rho=.223$; $p=.009<.05$) agresión física severa ($\rho=.404$; $p=.000<.05$) coacción sexual ($\rho=.415$; $p=.000<.05$) y lesiones ($\rho=.474$; $p=.000<.05$). Ello hace concluir que la hipótesis nula ha sido rechazada.

Tabla 6

Relación entre Violencia en las Relaciones de Pareja y las Dimensiones de Dependencia Emocional

		Ansiedad por separación	Expresión afectiva de la pareja	Modificación de planes	Miedo a la soledad
Violencia en las relaciones de pareja	Rho de Spearman	.257**	.466**	.142	.078
	p	.003	.000	.101	.368
	N	135	135	135	135

Como se observa en la tabla 6, la variable violencia en las relaciones de pareja correlaciona de manera muy significativa con las dimensiones ansiedad por separación ($\rho=.257$; $p=.003<.05$) expresión afectiva de la pareja ($\rho=.466$; $p=.000<.05$) pero no correlaciona con modificación de planes ($\rho=.142$; $p=.101>.05$) ni miedo a la soledad ($\rho=.078$; $p=.368>.05$). Ello hace concluir que la hipótesis nula ha sido rechazada en parte.

Tabla 7

Dependencia Emocional en Mujeres Atendidas en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019.

	Ansiedad por separación		Expresión afectiva de la pareja		Modificación de planes		Miedo a la soledad		Dependencia emocional	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	10	7.4	15	11.1	17	12.6	19	14.1	6	4.4
Medio	88	65.2	71	52.6	74	54.8	73	54.1	99	73.3
Alto	37	27.4	49	36.3	44	32.6	43	31.9	30	22.2
Total	135	100.0	135	100.0	135	100.0	135	100.0	135	100.0

En la tabla 7 se observa que el (73.3%) de las mujeres encuestadas presentan dependencia emocional en un nivel medio y (22.2%) en un nivel alto; ello se caracteriza principalmente por los niveles medios en ansiedad por separación (65.2%) expresión afectiva de la pareja (52.6%) modificación de planes (54.8%) y miedo a la soledad (54.1%).

Tabla 8

Violencia en las Relaciones de Pareja en Mujeres Atendidas en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019.

	Negociación		Agresión por conductas de desvalorización		Agresión física severa		Coacción sexual		Lesiones		Violencia en las relaciones de pareja	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
Bajo	11	8.1	13	9.6	16	11.9	18	13.3	15	11.1	3	2.2
Medio	49	36.3	22	16.3	13	9.6	20	14.8	20	14.8	28	20.7
Alto	75	55.6	100	74.1	106	78.5	97	71.9	100	74.1	104	77.0
Total	135	100.0	135	100.0	135	100.0	135	100.0	135	100.0	135	100.0

En la tabla 8 se observa que el (77%) de las mujeres encuestadas refirieron haber sido violentadas por sus parejas en un nivel alto, lo cual se caracteriza principalmente por agresión física severa (78.5%) lesiones (74.1%) agresión por conductas de desvalorización (74.1%) y coacción sexual (71.9%). Por otro lado, también se aprecia que el (55.6%) de estas mujeres reportan que se dan procesos de negociación para resolver conflictos en pareja.

Tabla 9

Dependencia Emocional Según Edad, Grado de Instrucción y Estado Civil en Mujeres que se Atendieron en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019.

		Shapiro - Wilk			Rango promedio	Dependencia emocional	
		Estadístico	p	N		H de Kruskal-Wallis	p
Edad	<30	.849	.000	34	67.82	2.802	.423
	31-40	.936	.007	54	70.94		
	41-50	.818	.001	22	70.11		
	>51	.932	.099	25	60.04		
	Total			135			
Nivel de estudios	Educación básica	.895	.000	106	67.50	2.938	.230
	Educación técnica	.917	.086	16	58.78		
	Educación universitaria	.875	.075	13	83.38		
	Total			135			
Estado civil	Casada	.898	.009	29	55.90	9.831	.020
	Conviviente	.907	.004	39	59.03		
	Separada	.907	.334	8	73.69		
	Soltera	.881	.000	59	79.11		
	Total			135			

Como se puede observar en la tabla 9, la dependencia emocional no discrimina edad ($H=2.802$; $p=.423>.05$) o nivel de estudios ($H=2.938$; $p=.230>.05$). No obstante, la dependencia emocional si es diferente en cuanto a estado civil ($H=9.831$; $p=.020<.05$). Al parecer, los casados tienden a presentar mayor nivel de dependencia emocional y los convivientes un nivel menor de dependencia emocional.

Tabla 10

Violencia en las Relaciones de Pareja Según Edad, Grado de Instrucción y Estado Civil en Mujeres que se Atendieron en el “Hospital de Huaycán” del Distrito de Ate, Lima, 2019.

		Shapiro-Wilk		N	Rango promedio	Violencia en las relaciones de pareja	
		Estadístico	p			H de Kruskal-Wallis	p
Edad	<30	.819	.000	34	67.82	1.407	.704
	31-40	.868	.000	54	70.94		
	41-50	.943	.229	22	70.11		
	>51	.870	.004	25	60.04		
	Total			135			
Nivel de estudios	Educación básica	.884	.000	106	68.00	.281	.869
	Educación técnica	.832	.003	16	64.53		
	Educación universitaria	.761	.004	13	72.27		
	Total			135			
Estado civil	Casada	.862	.001	29	66.48	1.551	.670
	Conviviente	.845	.000	39	63.68		
	Separada	.803	.031	8	81.13		
	Soltera	.886	.000	59	69.82		
	Total	.862		135			

Como se puede observar en la tabla 10, la violencia en las relaciones de pareja no discrimina edad ($H=1.407$; $p=.704>.05$) nivel de estudios ($H=.281$; $p=.869>.05$) ni estado civil ($H=1.551$; $p=.670>.05$) pues su prevalencia es similar en todos los grupos.

IV. DISCUSIÓN

La finalidad del presente estudio fue determinar la relación entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019. En mérito a ello, se procede a discutir los resultados obtenidos en función a los objetivos y la evidencia teórica y empírica.

Con respecto al objetivo general, se demostró que existe relación, y esta es muy significativa entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019. Esto significa que las necesidades afectivas extremas y continuas, que exige satisfacción inmediata en el ámbito de las relaciones de pareja (Brito y Chávez, 2016) se relaciona con alta prevalencia de conflictos en las relaciones de pareja que devienen en ataques psicológicos y/o físicos (Guerrero y Sánchez, 2018). Tales resultados coinciden con lo hallado en la investigación realizada por De la Villa et al., (2017) Medina y Huamán (2017) o Vega (2016) quienes indicaron que aquellos que son víctimas de diverso tipo de violencia tienden a presentar mayor nivel de dependencia emocional. Asimismo, Momeñe et al., (2017) hallaron que el abuso psicológico, los problemas de regulación emocional y la dependencia emocional son variables relacionadas a la violencia en las relaciones de pareja.

Por su parte, Aiquipa (2015) informó que la dependencia emocional es más pronunciada en mujeres que sufren violencia por parte de su pareja. En ese sentido, se podría señalar que las mujeres que sufren de dependencia emocional tienen mayores probabilidades a constituirse en víctimas de algún tipo violencia por parte de su pareja. Al parecer, las altas demandas afectivas y de atención que suelen mostrar hacia la pareja, exagera los estados emocionales y brinda contenidos racionales que justifican la conducta agresiva del abusador, más aún si estos tienen problemas para regular sus emociones. Cierta nivel de apego ansioso sumado a la experiencia de maltrato en el seno familiar, instalado en alguna etapa del desarrollo de la mujer, podría explicar la razón por la que los episodios de violencia reiterativa infringido por la pareja, activan sus niveles de dependencia; más aún cuando se tiene a una mujer con autoestima deteriorada, al nivel de creer que la pérdida de esta pareja significaría para ella su anulación; lo cual se suma a habilidades de este para manipular sus emociones y sentimientos, a tal punto de generar sentimientos de culpa y sensaciones de abandono, que elevan aún más los niveles de dependencia emocional.

Con respecto al primer objetivo específico, se evidenció que la variable dependencia emocional correlaciona significativamente con las dimensiones negociación, agresión por conductas de desvalorización, agresión física severa, coacción sexual y lesiones. En términos de Huerta et al., (2016) la presencia de violencia en la relación de pareja activa ciertos esquemas cognitivos y produce síndromes y trastornos como la dependencia emocional; y según Castillo (2017) también depresión. También se puede decir que toda manifestación de violencia en ese ámbito se hace tolerable cuando se presenta dependencia emocional en la mujer.

En referencia al segundo objetivo específico, se halló que la variable violencia en las relaciones de pareja correlaciona significativamente con las dimensiones ansiedad por separación, expresión afectiva de la pareja; sin embargo, no correlaciona con modificación de planes ni miedo a la soledad. Es decir, mayores casos de violencia se presentan cuando la mujer vivencia temor, debido a la posible ruptura de la relación de pareja que sostiene y tiene necesidades extremas de afecto por parte de la persona con quien mantiene dicha relación; por otro lado, el hecho de que la mujer anteponga las necesidades de su pareja o el temor a quedarse sola no parece ir asociada a mayor prevalencia de violencia hacia ella.

Si se toma en cuenta lo hallado por Castillo et al., (2015) quien reportó que la violencia en las relaciones de pareja se halla asociada a la ansiedad por separación, podría señalarse que este temor a perder a la pareja es lo que estaría generando las necesidades extremas de afecto por parte de este, desplazando su propia valía hacia un estado emocional que tolera acciones de violencia hacia ella. Al elevarse los niveles de ansiedad, debido al temor de perder una relación, se incrementan también las exigencias afectivas por parte de ellas, en el ánimo de hallar mayores indicios que le brinden seguridad y sosiego a su temor. Este escenario genera mayor frustración, hostigamiento e intolerancia que deviene en agresión verbal y humillaciones por parte de sus parejas. No obstante, la coacción, el sobre control y la celotipia son componentes propios de la personalidad del agresor, que llega a exacerbarse ante las exigencias cada vez más irracionales de la mujer.

Por lo tanto, es posible manifestar que aquellas mujeres que presentan dependencia emocional se hallan más propensas a instalar creencias irracionales relativamente permanentes que las conducen a desarrollar comportamientos que la llevan a sentirse abandonadas o no valoradas por los demás, desconfianza en las relaciones interpersonales, comportamiento apocado durante la interacción social; lo cual obviamente se revela cuando se es además víctima de violencia por parte de la pareja.

Esto implica que mujeres con dependencia emocional carecen de recursos y habilidades para hallarle por propia cuenta una solución a su problema o buscar algún tipo de apoyo que le permita resolver la situación que vive. Lo que si hace es hacer como si nada sucediera, intentado funcionar con normalidad pese al estado de sufrimiento en la que se encuentra, aunque ello implique el incremento de contenidos de pensamiento que le restan tranquilidad, o en su efecto, a reacciones impulsivas que afectan el bienestar de las personas de su entorno.

Sobre el tercer objetivo específico, se ha observado que el 73.3% de las mujeres encuestadas presentan dependencia emocional en un nivel medio y 22.2% en un nivel alto; ello se caracteriza principalmente por ansiedad por separación (temor vivenciado debido a la posible ruptura de las relaciones de pareja) expresión afectiva de la pareja (necesidades extremas de la persona por recibir expresiones de índole afectiva) modificación de planes (anteponga las necesidades de la pareja a la suya propia) y miedo a la soledad (miedo de quedarse sin pareja y no ser objeto de amor de parte de otra persona).

Del mismo modo, la dependencia emocional no discrimina edad o nivel de estudios; aunque si el estado civil porque los casados tienden a presentar mayor dependencia emocional que los convivientes o los solteros. En esa línea, Castillo et al., (2015) hallaron en su investigación que las manifestaciones de dependencia emocional más frecuentes son chantaje, control y celos, lo cuales constituyen comportamientos que son consecuencia del temor a perder la relación, necesidad extrema de afecto y miedo a la soledad; tendencia que al parecer se eleva cuando la mujer ha tenido más de dos parejas (Valle y Villa, 2018).

Con respecto al cuarto objetivo específico, se ha encontrado altos niveles de violencia en las relaciones de pareja (77%) lo cual se caracteriza principalmente por agresión física severa (amenazas y golpes) lesiones (golpes que conllevaron a atención médica) coacción sexual (relaciones sexuales no consentidas) y agresión por conductas de desvalorización (insultos y denigración). También se evidenció que la violencia en las relaciones de pareja no discrimina edad, nivel de estudios o estado civil, pues su prevalencia es similar en todos los grupos. Esta tendencia concuerda con los reportes de la Organización Mundial de la Salud (2017) que indica que la prevalencia de violencia hacia la mujer es del 30% y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) que señaló que el 65.9% de las mujeres que algún momento tuvo una pareja, fue violentada por este; hechos

que de por sí explican la razón por lo que este problema fue declarado como un asunto de salud pública, debido al impacto negativo que tiene en la sociedad.

Además de las lesiones físicas inmediatas y las muertes sufridas por las víctimas, exponerse a esta experiencia también se asocia con resultados de salud adversos a largo plazo. Las mujeres con antecedentes de violencia tienen más del triple de probabilidades que las mujeres no abusadas de tener una afección de salud mental; asimismo, tienen más probabilidades de experimentar enfermedades de transmisión sexual, embarazo no deseado y malos resultados del embarazo. Las mujeres maltratadas también son más propensas que las mujeres no maltratadas a tener comportamientos de alto riesgo, como fumar y trastornos por consumo de sustancias. Además, el estrés crónico causado por la violencia está relacionado con altos índices de enfermedades crónicas (como enfermedades cardíacas y diabetes). Por otro lado, los niños expuestos a la violencia también experimentan resultados adversos para su desarrollo durante las diversas etapas evolutivas. Los niños cuyas madres fueron víctimas de violencia tienen tasas más elevadas de utilización del departamento de emergencias, atención primaria y servicios de salud mental que los niños cuyas madres no experimentaron abuso.

Las experiencias infantiles adversas, que incluyen presenciar violencia doméstica, están fuertemente relacionadas con comportamientos de riesgo para la salud y resultados de enfermedades crónicas más adelante en la vida. Ser testigo de la violencia doméstica durante la infancia también aumenta los riesgos de victimización en adultos, perpetración y actividad criminal (Salinsky, 2017).

Acerca del quinto y sexto objetivo específico, se obtuvo que no existen diferencias significativas entre dependencia emocional y las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja según edad o nivel de estudios. Por otro lado, se ha observado que la violencia en las relaciones de pareja se presenta en igual prevalencia en las mujeres de cualquier estado civil. No obstante, la dependencia emocional si es diferente en cuanto a estado civil pues, al parecer, las casadas tienden a presentar mayor dependencia emocional que los solteros o convivientes. Estos resultados discrepan de lo hallado por Puente et al., (2016) quienes reportaron que el exiguo nivel educativo o tener menor edad que la pareja, son factores de riesgo de la violencia hacia la mujer, pues los que tienen bajo nivel educativo y tienen menos edad se hallan más propensas a sufrirla y otras la atribuyeron a la dependencia emocional de manera concreta (De la Villa et al., 2018). Por otro lado, el hecho que la dependencia emocional se presente más en mujeres casadas es por el significado que se le atribuye a este estado civil, pues supuestamente las casadas

deben percibirse más seguras en su relación que las solteras. Al parecer, la interdependencia relacional se exagera en estos casos.

Por lo tanto, la dependencia emocional es una variable que se relaciona con las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja. Así, una mujer que presenta dependencia emocional dedica mucho tiempo a la relación, busca desesperadamente el bienestar del otro, la ausencia de la pareja significa para ella una situación de incomodidad y malestar, tiene miedo al abandono, la separación y a la soledad, tiende a posponer e incluso a negar sus deseos, y sus necesidades son satisfacer las del otro. En ese sentido, es probable que una mujer con dependencia emocional que sufre violencia decida tolerarla solo para complacer a su pareja y sentirse unido a él; la acepta para amortiguar la angustia, insatisfacción, amenazas de ruptura y falta de correspondencia emocional.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Existe relación y es muy significativa entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en el grupo de mujeres que se atendieron en el Hospital de Huaycán del distrito de Ate, Lima, lo cual implica que las necesidades afectivas extremas y continuas, que exige satisfacción inmediata de las mismas, se relacionan con la alta prevalencia de ataques psicológicos y/o físicos contra la mujer por parte de su pareja.

SEGUNDA: Existe relación y es muy significativa entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia en las relaciones de pareja. Toda manifestación de violencia en la relación de pareja (agresión por conducta de desvalorización, agresión física severa, coacción sexual y lesiones) se hacen tolerables cuando se presenta dependencia emocional en la mujer, pues se activan ciertos esquemas cognitivos asociados a la dependencia emocional que lo posibilita.

TERCERA: Existe relación significativa entre violencia en las relaciones de pareja y las dimensiones de dependencia emocional en el grupo de estudio; sin embargo, esta relación solo se produce con las dimensiones de ansiedad por separación y expresión afectiva de la pareja. El mayor nivel de prevalencia de violencia en las relaciones de pareja o mayor tolerancia por este tipo de trato en el grupo de mujeres que se atendieron en el Hospital de Huaycán del distrito de Ate, Lima, se presenta principalmente cuando la mujer vivencia temor, debido a la posible ruptura de la relación de pareja que sostiene y tiene necesidades extremas de afecto por parte de la persona con quien mantiene dicha relación. En cierto sentido, este temor a perder a la pareja es lo que estaría generando las necesidades extremas de afecto, desplazando su propia valía hacia un estado emocional que tolera acciones de violencia hacia ella.

CUARTA: Se observan altos niveles de dependencia emocional en el grupo de mujeres que se atendieron en el Hospital de Huaycán del distrito de Ate, Lima, y se caracteriza principalmente por ansiedad por separación (temor vivenciado debido a la posible ruptura de las relaciones de pareja) expresión afectiva de la pareja (necesidades extremas de la persona por recibir expresiones de índole afectiva) modificación de planes (anteponga las necesidades de la pareja a la suya propia) y miedo a la soledad (miedo de quedarse sin pareja y no ser objeto de amor de parte de otra persona).

QUINTA: Existen altos niveles de violencia en las relaciones de pareja en el grupo de mujeres que se atendieron en el Hospital de Huaycán del distrito de Ate, Lima, lo cual se manifiesta principalmente por agresión física severa (amenazas y golpes) como el mayor puntaje registrado en un nivel alto, seguido de lesiones (golpes que conllevaron a atención médica) agresión por conductas de desvalorización (insultos y denigración) y coacción sexual (relaciones sexuales no consentidas).

SEXTA: No existen diferencias significativas entre dependencia emocional y las manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja según edad o nivel de estudios. Por otro lado, se observó que la violencia en las relaciones de pareja se presenta en igual prevalencia en las mujeres de cualquier estado civil. No obstante, la dependencia emocional si es diferente en cuanto a estado civil, pues al parecer las casadas tienden a presentar mayor dependencia emocional que las solteras o convivientes.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se sugiere realizar un análisis situacional de salud mental enfatizando los signos de dependencia emocional de las mujeres que habitan en esta zona de la periferia de Lima, debido a la alta incidencia reportada en el estudio, para luego generar un programa de intervención socioemocional, a fin modificar esquemas cognitivos relacionadas con la ansiedad por separación y expresión afectiva de la pareja, que son las dimensiones que en mayor parte configura dependencia emocional.

SEGUNDA: Se sugiere realizar campañas de prevención primaria en la zona de Huaycán, debido a los altos niveles de violencia identificados con el estudio. Esto para reducir los altos niveles de violencia en las relaciones de pareja donde las mujeres son las principales víctimas, involucrando a otras instituciones públicas y privadas con esta acción.

TERCERA: Se sugiere incluir en los esquemas terapéuticos para la prevención de la violencia en las relaciones de pareja del Hospital de Huaycán, el tema de la dependencia emocional, puesto que el estudio reportó que es uno de los principales estados emocionales que permiten que este tipo de violencia sea más tolerable por parte de las mujeres.

CUARTA: Se sugiere que en todas las atenciones que se brinde a las mujeres que se atendieron en el Hospital de Huaycán, se incida en el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, a fin de empoderar a la mujer para que no sea víctima de violencia por parte de sus parejas, debido al estado de vulnerabilidad en la que se hallan cuando sienten una posible ruptura de la relación de pareja que sostienen.

QUINTA: Se sugiere que durante el abordaje terapéutico de las mujeres que se atendieron en el Hospital de Huaycán, se incida sobre esquemas de pensamiento instalados paulatinamente por su pareja, y que describen sentimientos de culpa y desvalorización personal que la hacen pensar que todo lo que viven se debe a su proceder o que sus razonamientos no tienen suficiente convicción.

SEXTA: Se sugiere incidir en las atenciones de violencia perpetrada por la pareja, en aquel grupo poblacional que se hallan con estado civil casadas, dado que se ha evidenciado que son las más vulnerables a desarrollar dependencia emocional.

VII. REFERENCIAS

- Aiquipa, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología (PUCP)*, 33(2), 411 - 437.
- Álvarez, P. (2018). Cartilla de ética e investigación. *Ética e investigación*, 7(2), 122 - 149.
- Amor, P., y Echeburúa, E. (2010). Claves Psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. *Clínica Contemporánea*, 1(2), 97 - 104.
- Bisquerra, R., y Pérez, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 61 - 82.
- Bott, B., Guedes, A., Goodwin, M., y Adams, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Organización Panamericana de la Salud.
- Brito, V., y Chávez, E. (2016). *Estandarización del cuestionario de dependencia emocional en la ciudad de Cajamarca* (Tesis de grado). Universidad de Cajamarca.
- Buttall, F., Muldoon, J., y Carney, M. (2005). An application of attachment theory to court-mandated batterers. *Journal of Family Violence*, 20(4), 211 – 217.
- Carrasco, S. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Editorial San Marcos.
- Castelló, J. (2005). *Dependencia Emocional: Características y Tratamiento*. Alianza Editorial.
- Castelló, J. (2012). *La Superación de la Dependencia Emocional*. Ediciones Corona Borealis.
- Castillo, A., Hernández, M., Romero, A., e Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Revista Psicumex*, 5(1), 8-18.
- Castillo, E. (2017). *Dependencia emocional, estrategias de afrontamiento al estrés y depresión en mujeres víctimas de violencia de pareja de la ciudad de Chiclayo* (Tesis de Maestría). Universidad de San Martín de Porres.
- Castillo, E., Bernardo, J., y Medina, M. (2018). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017. *Horiz. Med.*, 18(2), 47-52.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018). *El feminicidio, la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres. Notas para la Igualdad N° 27*. Observatorio de Igualdad de Género.

- Chronister, K. (2007). Contextualizing women domestic violence survivors' economic and emotional dependencies. *American Psychologist*, 62(7), 706–708.
- De la Villa, M., García, A., Cuetos, G., y Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 8(2), 96-107.
- De la Villa, M., Sirvent, C., Ovejero, A., y Cuetos, G. (2018). Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo. *Terapia psicológica*, 36(3), 156-166.
- Defensoría del Pueblo (2018). *Violencia contra las mujeres: perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos*. Defensoría del Pueblo.
- Flores, E., Miranda, M., y Villasís, M. (2017). El protocolo de investigación VI: cómo elegir la prueba estadística adecuada. Estadística inferencial. *Rev Alerg Mex*.64(3),364-370.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017). *A familiar face. Violence in the lives of children and adolescents*. UNICEF.
- Galán, M. (2011). Ética de la investigación. *Revista Iberoamericana de Educación*. 54, 1 – 2.
- Guerrero, G., y Sánchez, S. (2018). *Validación de la escala de tácticas de resolución de conflictos en la población juvenil de la ciudad de Cajamarca*(Tesis de grado). Universidad de Cajamarca.
- Gonzales, H., y Zavala; R. (2014). Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del Sector Paraíso- Corregimiento Mateo Iturralde – Distrito de San Miguelito – Panamá. *Revista Tendencia es Psicología*, 1(2), 25 - 35.
- Heise, L., y García-Moreno, C. (2003). *La violencia en la pareja*. En E. Krug, L. Dahlberg, J. Mercy, A. Zwi.,y R. Lozano (Eds.), *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (pp. 97-131). Organización Panamericana de la Salud.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2019). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw-Hill Editores.
- Huerta, R., Ramírez, N., Ramos, J., Murillo, L., Falcón, C., Misare, M., y Sánchez, J. (2016). Esquemas cognitivos disfuncionales y dependencia emocional en mujeres con y sin violencia en la relación de pareja de la ciudad de Lima. *Revista de Investigación en Psicología*, 19(2), 45 - 162. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v19i2.12895>.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). En el Perú 66 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez unidas fueron víctimas de violencia ejercida por su esposo o compañero. Nota de Prensa. Lima: INEI. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n210-2018-inei.pdf>.
- Izquierdo, S., y Gómez, A. (2013). Dependencia afectiva: abordaje desde una perspectiva contextual. *Psicología. Avances de la disciplina*, 7(1), 81-91.
- Lemos, M., y Londoño, N. (2006). Construcción y validación del cuestionario de dependencia emocional en población colombiana. *Acta Colombiana De Psicología*, 9(2), 127-140.
- Medina, R., y Huamán, R. (2017). *Dependencia emocional y tipos de violencia de pareja en mujeres del distrito de Chumuch Celendín – Cajamarca* (Tesis de Maestría). Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Momeñe, J., Jáuregui, P., y Estévez, A. (2017). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Psicología Conductual*, 25(1), 65-78.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2018). *Global study on homicide. Gender-related killing of women and girls*. UNODC.
- Organización de las Naciones Unidas - Mujeres (2019). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (2017). *Violencia contra la mujer. Datos y cifras*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- Organización Panamericana de la Salud (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. OPS.
- Pacheco, B., y Ventura, T. (2009). Trastorno de ansiedad por separación. *Revista Chilena de Pediatría*, 80(2), 109-119.
- Poulin, F., y Boivin, M. (2000). The role of proactive and reactive aggression in the formation and development of boys' friendships. *Developmental Psychology*, 36(2), 233-240.
- Puente, A., Ubillos, S., Echeburúa, E., y Páez, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295 - 306. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>.

- Ramírez, J., y Andreu, J. (2006). Aggression and some related psychological constructs (anger, hostility, and impulsivity) some comments from a research project. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*, 30(3), 276–291.
- Romero, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del Trabajo*, 6(3), 105-114.
- Rusbult, E., y Van Lange, P. (2003). Interdependence, interaction, and relationships. *Annual Review of Psychology*, 54, 351–375.
- Salinsky, E. (2017). Domestic Violence: A Public Health Priority. <https://www.gih.org/publication/domestic-violence-a-public-health-priority/>.
- Stark, E. (2007). *Coercive control: How men entrap women in personal life*. Oxford University Press.
- Straus, M., Hamby, Sh., Boney-McCoy, S., y Sugarman, D. (1996). The revised conflict tactics scales (CTS2). *Journal of Family Issues*, 17(3), 283-316.
- Valle, L., y Villa, M. (2018). Dependencia emocional y estilo de apego adulto en las relaciones de noviazgo en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9(1), 27-41. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2018.01.013>.
- Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Revista Médica Herediana*, 28(1), 48-58.
- Vega, L. (2016). *Dependencia emocional y violencia de pareja en mujeres en la adultez temprana usuarias de un establecimiento de Salud Nacional en Comas, 2016* (Tesis de grado). Universidad César Vallejo.
- Watkins, L., Jaffe, A., Hoffman, L., Gratz, K., Messman-Moore, T., y DiLillo, D. (2014). The longitudinal impact of intimate partner aggression and relationship status on women's physical health and depression symptoms. *Journal of Family Psychology*, 28(5), 655-665.

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.						
Autor: Pool Jhonnatan Vera Camaca						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE 1: DEPENDENCIA EMOCIONAL			
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Qué relación existe entre las dimensiones de dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la relación que existe entre las dimensiones de dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación entre dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>Existe relación significativa entre las dimensiones de dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p>	Definición Conceptual	La dependencia emocional se define como una necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de diferentes relaciones (Lemos y Londoño, 2006).	Definición Operacional	Se medirá mediante las puntuaciones del Cuestionario de dependencia emocional que cuenta con 23 ítems con respuestas Likert: 1=Completamente falso de mi 2=En mayor parte falso 3=Ligeramente más verdadero que falso 4=Moderadamente verdadero para mí. 5=En mayor parte verdadero 6=Me describe perfectamente
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
			Ansiedad por separación	- Temor ante la separación - Culpabilidad - Ansiedad	2, 6, 7, 8, 13, 15, 17	<p>Ordinal</p> <p>1=Completamente falso de mi 2=En mayor parte falso 3=Ligeramente más verdadero que falso 4=Moderadamente verdadero para mí. 5=En mayor parte verdadero 6=Me describe perfectamente</p>
			Expresión afectiva de la pareja	- Búsqueda excesiva de afecto - Búsqueda excesiva de valoración	5, 11, 12, 14	
			Modificación de planes	- Reducción de autonomía - Reducción de la sociabilidad	16, 21, 22, 23	
			Miedo a la soledad	- Temor por permanecer sola - Angustia frente a la soledad	1, 18, 19	
			Expresión límite	- Amenazas de autolesión - Percepción de vulnerabilidad	9, 10, 20	
			Búsqueda de atención	- Esfuerzo excesivo para atraer a la pareja - Esfuerzo excesivo para ser la atención de la pareja	3, 4	

<p>¿Qué relación existe entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de dependencia emocional según edad, en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019?</p> <p>¿Cuál es el nivel de violencia en las relaciones de pareja, según edad, en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019?</p> <p>¿Cuál es la diferencia según edad, de la dependencia emocional en las</p>	<p>distrito de Ate, Lima, 2019.</p> <p>Determinar la relación que existe entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p> <p>Describir según edad, el nivel de dependencia emocional en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p> <p>Describir según edad, el nivel de violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del</p>	<p>Existe relación significativa entre dependencia emocional y las dimensiones de violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p>	Variable 2. Violencia en las relaciones de Pareja			
			Definición Conceptual	Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (OMS, 2019).	Definición Operacional	Se medirá mediante las puntuaciones del Cuestionario de violencia en la pareja que cuenta con 37 ítems con respuestas Likert: 0 = No, esto nunca ocurrió. 1 = Sucedió una vez. 2 = Sucedió dos veces. 3 = Sucedió de 3 a 5 veces. 4 = Sucedió de 6 a 10 veces. 5 = Sucedió de 11 a 20 veces. 6 = Sucedió más de 20 veces. 7 = No sucedió en el año pasado, pero sí ocurrió antes
			Negociación	- Respetar emociones - Comunicar y pensar ideas	1, 7, 18, 2, 28, 37	<p>Ordinal</p> <p>0 = No, esto nunca ocurrió. 1 = Sucedió una vez. 2 = Sucedió dos veces. 3 = Sucedió de 3 a 5 veces. 4 = Sucedió de 6 a 10 veces. 5 = Sucedió de 11 a 20 veces. 6 = Sucedió más de 20 veces. 7 = No sucedió en el año pasado, pero sí ocurrió antes</p>
			Agresión por conductas de desvalorización	- Insultos, gritos - Golpes	3, 12, 16, 23, 5, 9, 17, 20, 21, 25	
			Agresión física severa	- Amenazas - Golpes que afectan la integridad física	33, 13, 15, 35, 36	
			Coacción sexual	- Amenazar - Obligar y manipular para tener relaciones sexuales	24, 30, 8, 10, 22, 27, 31	
			Lesiones	- Muestras de dolor debido algún golpe recibido	11, 34, 6, 14, 19, 26, 29	

<p>mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019?</p> <p>¿Cuál es la diferencia según edad, de la violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019?</p>	<p>distrito de Ate, Lima, 2019.</p> <p>Determinar la diferencia según edad, de la dependencia emocional en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p> <p>Determinar la diferencia según edad, de la violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019.</p>			<p>- Visitas a establecimientos de salud a causa de los golpes recibidos</p>		
---	---	--	--	--	--	--

Anexo 2: Instrumentos

**Cuestionario de Dependencia Emocional
CDE
(Lemos y Londoño, 2006)
(Validado por Vanessa Brito y Erika Gonzales, 2016)**

Edad:

Tengo pareja: SI NO

Instrucciones:

Enumeradas aquí, usted encontrará unas afirmaciones que una persona podría usar para describirse a sí misma con respecto a sus relaciones de pareja. Por favor, lea cada frase y decida que tan bien lo(a) describe. Cuando no esté seguro(a), base su respuesta en lo que usted siente, no en lo que usted piense que es correcto

1	2	3	4	5	6
Completamente falso de mi	En mayor parte falso	Ligeramente más verdadero que falso	Moderadamente verdadero para mí.	En mayor parte verdadero	Me describe perfectamente

	Dimensión 1. Ansiedad por separación	1	2	3	4	5	6
1	Cuando discuto con mi pareja me preocupa que deje de quererme.						
2	Siento temor que mi pareja me abandone.						
3	Si mi pareja me propone alguna actividad, dejo todas las otras que tenía planeadas, para estar con él/ella.						
4	Cuando mi pareja debe ausentarse por algunos días me siento angustiado/a.						
5	Me preocupa la idea de ser abandonado por mi pareja.						
6	Tengo un sentimiento de vacío cuando discuto con mi pareja.						
7	Si no conozco la ubicación de mi pareja me siento desesperado/a y angustiado/a.						
8	Me siento muy mal si mi pareja no me expresa constantemente su afecto.						
	Dimensión 2. Expresión afectiva de la pareja						
9	Si tengo planes y mi pareja me llama de último momento, los cambio por estar con él/ella.						
10	Soy capaz de hacer cosas arriesgadas, por conservar el amor de mi pareja.						
11	Si mi pareja no llama o no aparece a la hora acordada, me angustia, porque pienso que está enojada conmigo.						
12	Únicamente me divierto cuando estoy con pareja.						
13	Me alejo demasiado de mis amigos cuando tengo una relación de pareja.						
14	He amenazado con hacerme daño para que mi pareja no me deje.						
	Dimensión 3. Modificación de planes						
15	Necesito en todo momento expresiones de afecto de mi pareja.						
16	Para atraer a mi pareja busco deslumbrarla o divertirla.						

17	Hago todo lo posible por ser el centro de atención en la vida de mi pareja.								
18	Necesito demasiado que mi pareja sea expresiva conmigo.								
19	Necesito tener a una persona, para quien yo sea más especial y primordial que los demás.								
	Dimensión 4. Miedo a la soledad								
20	Siento una fuerte sensación de vacío cuando estoy solo.								
21	No tolero la soledad.								
22	Soy una persona que necesita de los demás siempre.								
23	Me siento desamparado cuando estoy solo.								

Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja
(Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996)
(Validado por Gabriela Guerrero y Susam Sánchez, 2018)

Instrucciones

A continuación, encierra en un círculo cuantas veces sucedieron las siguientes cosas en el año pasado, y cuantas veces las hizo tu pareja. Para ello, por favor sigue el siguiente código:

0 = No, esto nunca ocurrió. 1 = Sucedió una vez. 2 = Sucedió dos veces.
 3 = Sucedió de 3 a 5 veces. 4 = Sucedió de 6 a 10 veces. 5 = Sucedió de 11 a 20 veces.
 6 = Sucedió más de 20 veces. 7 = No sucedió en el año pasado, pero sí ocurrió antes.

	Dimensión 1. Negociación	0	1	2	3	4	5	6	7
1	Mi pareja mostró que yo le importaba incluso cuando estábamos en desacuerdo.								
2	Mi pareja mostró respeto por mis sentimientos respecto a un asunto.								
3	Mi pareja me dijo que estaba seguro/a de que podíamos solucionar un problema.								
4	Mi pareja me explicó por qué estaba en desacuerdo conmigo.								
5	Mi pareja me sugirió un compromiso para llegar a un acuerdo ante una discusión.								
6	Mi pareja acordó intentar una solución que yo propuse acerca de un desacuerdo que teníamos.								
	Dimensión 2. Agresión por conductas de desvalorización								
7	Mi pareja me insultó o maldijo.								
8	Mi pareja me insultó llamándome gordo/a o feo/a durante una discusión.								
9	Mi pareja me gritó.								
10	Mi pareja salió rápidamente de la habitación o de la casa a causa de un desacuerdo conmigo.								
11	Mi pareja me sujetó fuertemente del brazo o del pelo en plena discusión.								
12	Mi pareja me golpeó y empujó.								
13	Mi pareja me empujó violentamente contra una pared.								
14	Mi pareja me pegó.								
15	Mi pareja me agarró con fuerza.								
16	Mi pareja me abofeteó.								
	Dimensión 3. Agresión física severa								
17	Mi pareja me amenazó con golpearme sino le hacía caso.								
18	Mi pareja me golpeó con algo que podía herirme.								
19	Mi pareja me tomó del cuello o me tapó la boca durante una fuerte discusión.								
20	Mi pareja me dio una patada.								
21	Mi pareja me amenazó o chantajeó para que mantuviera relaciones sexuales.								
	Dimensión 4. Coacción sexual								
22	Mi pareja me insistió en tener relaciones sexuales cuando no quería (pero no uso la fuerza física).								

23	Mi pareja insistió para que responda a sus fantasías sexuales (pero no usó la fuerza física).																		
24	Mi pareja me obligo a tener sexo sin preservativo.																		
25	Mi pareja usó la fuerza para obligarme a responder a sus fantasías sexuales.																		
26	Mi pareja me amenazó con golpearme sino mantenía relaciones sexuales con él/ella.																		
27	Mi pareja utilizó amenazas para que responda a sus fantasías sexuales.																		
28	Mi pareja me acusó de ser incapaz de satisfacerlo/a sexualmente.																		
	Dimensión 5. Lesiones																		
29	Mi pareja tuvo que mover rápidamente la cabeza para evitar que le golpeé durante una discusión.																		
30	Mi pareja estuvo adolorido/a físicamente por más de un día seguido a causa de una fuerte discusión conmigo.																		
31	Mi pareja me hizo un hematoma o un pequeño corte a causa de una pelea.																		
32	Mi pareja tuvo que ir a un establecimiento de salud-clínica luego de una fuerte discusión.																		
33	Mi pareja necesitó visitar un establecimiento de salud-clínica a causa de una pelea que tuvimos, pero finalmente no lo hizo.																		
34	Mi pareja tuvo una fractura a causa de una fuerte pelea conmigo.																		
35	Mi pareja se desquitó conmigo quemándome con algo.																		

Anexo 3: Confiabilidad de los Instrumentos

Tabla 11

Confiabilidad del Cuestionario de Dependencia Emocional

	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Cuestionario de dependencia emocional	.919	23
Ansiedad por separación	.848	8
Expresión afectiva de la pareja	.777	6
Modificación de planes	.740	5
Miedo a la soledad	.754	4

Fuente: Brito y Chávez (2016)

Tabla 12

Confiabilidad del Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja	.846	37
Negociación	.843	6
Agresión por conductas de desvalorización	.711	7
Agresión física severa	.850	11
Coacción sexual	.738	7
Lesiones	.662	6

Fuente: Guerrero y Sánchez (2018)

Anexo 4: Carta de Presentación de la Escuela



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Los Olivos, 16 de diciembre de 2019

CARTA INV. N° 476 -2019/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.
Juan Carlos Yafac Villanueva
Director
Hospital de Huaycán
Av. José Carlos Mariátegui, Ate Vitarte 15479



Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para el Sr. VERA CAMACA, POOL JHONNATAN estudiante de la carrera de Psicología, quien desea realizar su trabajo de investigación realizando una aplicación de una prueba psicológica para fines de su Licenciatura, agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar le los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte



Anexo 5: Carta de Solicitud de Autorización de Uso de Instrumento



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CARTA N° 1063-2019/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 2 de enero de 2020

Autor:

- Vanessa Brito y Erika Gonzales

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **VERA CAMACA POOL JHONNATAN**, con DNI: 48411038 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7002396041, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el "Hospital de Huaycán" del distrito de Ate, Lima, 2020**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

Los Olivos 2 de enero de 2020

Autor:

- **Gabriela Guerrero y Susam Sánchez**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Sr. **VERA CAMACA POOL JHONNATAN**, con DNI: 48411038 estudiante del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios; con código de matrícula N° 7002396041, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el #Hospital de Huaycán** del distrito de Ate, Lima, 2020, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. Melisa Sevillano Gamboa
Coordinadora Académica de la
Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima Campus Lima Norte

Anexo 6: Autorización de Uso de Instrumento



Pool94@gmailcom Vera Camaca <pooljhonatan94@gmail.com>
para erigc26 ▾

15 nov. 2019 23:55 ☆ ↶

Buenas noches, licenciada Gonzales Chávez, Erika Carmela.

Mi nombre es Pool Jhonatan Vera Camaca y soy estudiante de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, sede Lima - Nori. Actualmente me encuentro realizando una investigación y una de las variables es dependencia emocional. En ese sentido, me comunico con usted para pedir su autorización del "Cuestionario de Dependencia Emocional". CDE (Lemos y Londoño, 2006) (Validado por Vanessa Brito y Erika Gonzales, 2016).

Agradezco su tiempo y apoyo.



Erika Gonzales
para Vanessa, mí ▾

17 nov. 2019 8:13 ☆ ↶

Buenos días, se le autoriza el uso del cuestionario de dependencia emocional de Lemos y Londoño estandarizado en el año 2016 en la ciudad de Cajamarca

Autorización del cuestionario de Violencia en la Pareja validado por Gabriela Guerrero y Susam Sánchez 2018 Recibidos x ✕ 🖨️ 📄



Pool94@gmailcom Vera Camaca <pooljhonatan94@gmail.com>
para gabrielagt04 ▾

mié., 27 nov. 21:27 ☆ ↶ ⋮

Buenas noches licenciada Guerrero Terán, Gabriela Bernardita.

Mi nombre es Pool Jhonatan Vera Camaca y soy estudiante de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, sede Lima - Norte. Actualmente me encuentro realizando una investigación y una de las variables es violencia en la pareja. En ese sentido, me comunico con usted para pedirle la autorización del "Cuestionario de violencia en la pareja". (Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996) (Validado por Gabriela Guerrero y Susam Sánchez 2018)

Agradezco su tiempo y apoyo.



gabriela guerrero terán
para mí ▾

sáb., 30 nov. 8:47 ☆ ↶ ⋮

Buenos días Jhonatan, agradezco de antemano que te hayas tomado el tiempo de revisar la investigación que realizamos junto a mi compañera la Lic. Susam Sánchez y la tomes en cuenta para la realización de tu investigación. Por mi parte tienes la autorización para poder utilizar la Escala de violencia de pareja, cualquier cosa que necesites estamos para apoyarte.

Anexo 7: Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Alumno:.....

Con el debido respeto me presento a usted, mi nombre es **Pool Jhonnatan Vera Camaca**, estudiante de Psicología de la Universidad César Vallejo – Lima. En la actualidad me encuentro realizando una investigación sobre **Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019**; y para ello quisiera contar con su valiosa colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas: **Cuestionario de dependencia emocional. CDE (Lemos y Londoño, 2006; validado por Vanessa Brito y Erika Gonzales, 2016)** y **el Cuestionario de violencia en la pareja (Strauss, Hamby, Boney – McCoy y Sugarman, 1996; validado por Gabriela Guerrero y Susam Sánchez, 2018)**. De aceptar participar en la investigación, afirmo haber sido informado de todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas se me explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración

Atte. Pool Jhonnatan Vera Camaca
ESTUDIANTE DE LA EAP DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Yo, _____ con número de DNI: _____ acepto participar en la investigación; **Dependencia emocional y violencia en las relaciones de pareja en mujeres atendidas en el “Hospital de Huaycán” del distrito de Ate, Lima, 2019** de Pool Jhonnatan Vera Camaca.

Día:../...../.....

FIRMA

Anexo 8: Resultados de la Prueba Piloto

Tabla 13

Resultado de la Prueba Piloto con el Cuestionario de Dependencia Emocional

Variable	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Cuestionario de dependencia emocional	.900	23

Con la prueba piloto, se obtuvo un alfa de $\alpha=.900$, el cual se halla por encima de .75, por lo que se concluye que el instrumento es confiable.

Tabla 14

Resultado de la Prueba Piloto con el Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja

	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Cuestionario de violencia en las relaciones de pareja	.874	35

Con la prueba piloto, se obtuvo un alfa de $\alpha=.874$, el cual se halla por encima de .75, por lo que se concluye que el instrumento es confiable.

Anexo 9: Criterio de Jueces

Juez 1



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO.....

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:
 Mg. Bustamante Vásquez, Jesús Edmundo

DNI: 41686339

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	URP	Psicología	14 años
?			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UMFG	Docente	La Molina	2018 - actualidad	Estadística aplicada
02	VCU	Docente	SJL	2014 - actualidad	catálogo de categorías
03	UA	Docente	Wollo S. L.	2017 - actualidad	catálogo de categorías

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. Jesús Bustamante Vásquez
 C.Ps.P. 35437

FIRMA

SELLO CON NUMERO DE CPsP

23 de diciembre del 2019

Juez 2



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO.....

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr./Mg): CRUZ TELADA YRENEO EUGENIO

DNI: 09946516

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL F. VILLAREAL	Psicología de la Salud	2001 - 2002.
2	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE VILCA	Psicología - DOCTOR	2009 - 2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD PERENENTIA	Docente Asociado	NOVA	2000 - 2010.	Docente - Director de escuela de psicología
02	USIL.	Docente	La Molina	2013 - 2018.	Docente de la Perené
03	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DOCTOR	Docente	Vilbello Salcedo	2019 I y II	Docente de especialidades

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Dr. I. Eugenio Cruz Telada
 PSICOLOGO
 CPSP. 2819

FIRMA
 SELLO CON NUMERO DE CPSP

23 de diciembre del 2019

Juez 3



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO.....

Observaciones: NINGUNA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador (Dr./Mg): CANDELA AYLLÓN, VICTOR EDUARDO

DNI: 5382082

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	U. Complutense de Madrid	SUFICIENCIA INVESTIGACIÓN	1994-1999
2			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	U. FILLARREAL	DOCENTE	LIMA	2000-2005	DOCENCIA
02					
03					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Victor E. Candela Ayllón
Psicólogo CPP: 2938

FIRMA
SELLO CON NUMERO DE CPsP

23 de diciembre del 2019

Juez 4



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO.....

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Antonella Argüelles De la Cruz

DNI:..... 48846113

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Psicología Clínica y de la Salud	2015 - 2017
02	VCU	Programas de aprendizaje	2013 - 2015

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	C.S. Gustavo Lanetta-Luján	Psicóloga	SMP	2015-2016	Ev, Dx y tratamiento en áreas emocionales, social y familiar en niños, adultos,
02	CARS Centro de Atención	Psicóloga	SMP	2011 a la actualidad	Ev, Dx y tratamiento en niños, adultos, adolescentes en áreas emocionales, social y familiar.
03	Psicología				

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

FIRMA
SELLO CON NÚMERO DE CPSP

Antonella Argüelles De la Cruz
PSICOLOGA
C.Ps.P. 14366

23. de noviembre del 2019

Juez 5



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO.....

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr./Mg: OSCO DUEÑAS, ALEX ENRIQUE

DNI: 10323802

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD ROSALBA VALENZUELA EXAMIN	MAESTRÍA ED. TECNICA	2014 - 2015
02	UIGU	lic. Psicología	1996 - 2001

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	DOCENTE PREGABO	DTE.	2018.	DOCENTE PREGABO
02	UTF	PSE J.L	DTE	2018.	DOCENTE PREGABO
03	UIGU	PSE M	LIMA	2019	DOCENTE PREGABO

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Alex Enrique Osco Dueñas
MAESTRO EN PSICOLOGIA
CPSP 8842

FIRMA
 SELLO CON NÚMERO DE CPSP

23 de noviembre del 2019

Anexo 10: Baremos

Tabla 15

Niveles de Interpretación del Cuestionario de Dependencia Emocional

	Bajo	Medio	Alto
Ansiedad por separación	8 – 20	21 – 35	36 - 48
Expresión afectiva de la pareja	6 – 15	16 – 26	27 - 36
Modificación de planes	5 – 12	13 – 22	23 - 30
Miedo a la soledad	4 – 10	11 – 17	18 - 24
Global	23 – 60	61 – 100	101 - 138

Tabla 16

Niveles de Interpretación del Cuestionario de Violencia en las Relaciones de Pareja

	Bajo	Medio	Alto
Negociación	0 – 13	14 – 29	30 – 43
Agresión por conductas de desvalorización	0 – 22	23 – 47	48 – 70
Agresión física severa	0 - 11	12 – 23	24 – 35
Coacción sexual	0 - 15	16 – 33	34 – 49
Lesiones	0 - 15	16 – 33	34 – 49
Global	0 - 81	82 – 163	164 – 245